

SUCESOS

GERARDO RÍOS FUE CONDENADO A 216 AÑOS DE CÁRCEL POR MASACRE EN LIBERIA

ODIO Y OFENSAS CONTRA LA FISCAL



¡JUSTICIA!

Liberia

Provincia: Guanacaste
Población: 47.264 hab.
Extensión: 561.57 km².

SILVIA COTO
silvia.coto@lateja.cr

Gerardo Ríos Mairena, condenado este martes a 216 años de cárcel por el asesinato de cinco estudiantes en Liberia el 19 de enero del año pasado, salió endemoniado de la sala de juicio y en medio de insultos hacia la fiscal Aymé Caravaca.

portancia a las ofensas.

Las personas que estaban en la sala se quedaron escuchando los insultos del albañil y al ver que la fiscal no le prestó mayor atención se alegraron.

Ese arranque de cólera le apagó a Ríos la risita que mantuvo durante las audiencias y las conclusiones del juicio en su contra.

Se sintió mal. Este martes, durante la lectura de la sentencia, Ríos Mairena se retrasó mientras lo revisaba un médico porque se le había bajado la presión.

Ríos tendrá que descontar 35 años por cada uno de los homicidios que cometió, que fueron los de Joseph Briones, de 22 años; Stephanie Hernández, de 23; Dayanna Martínez, Ariel Vargas e Ingrid Massiel Méndez, los tres de 24 años.

Además descontará 35 años de



Familiares de los estudiantes lloraron al final del juicio. J. CORDERO



plicando a Ríos las razones por las cuales pasará preso tantos años, el sentenciado se reía, jugaba con las esposas, miraba para el piso y apoyaba la cabeza sobre el escritorio que tenía al frente.

“Él estaba muy enojado con la fiscal. Yo le tuve que decir que ella solo hacía su trabajo y él me insis-

Cuando los oficiales se lo llevaron para que empezara a desconectar la pena en La Reforma, Ríos comenzó a gritar "¡maldita, zorra, hijep...!".

Por esa razón los custodios lo sacaron rapidísimo de la sala.

La fiscal dijo que ella está muy satisfecha por su labor y ve normal que una persona condenada reaccione así. Ella no les da im-

prisión por la tentativa de homicidio de una menor de edad de 14 años y seis años más por un caso de abuso sexual.

Ellos fueron atacados el 19 de enero del 2017 en la vivienda que alquilaban en el barrio La Victoria, en Liberia, y que está en la propiedad de la familia de Ríos.

Todo lo señalaba. La fiscal Ca-

ravaca había insistido en que las 70 pruebas presentadas se traían abajo todo lo que decía Francisco Herrera, el abogado de Ríos y quien pedía que se absolviera a su cliente porque la prueba estaba "contaminada".

Sin embargo, los jueces Guillermo Arce Arias, Andrea Rodríguez Sandí y Kathy Abarca Serrano no solo tomaron la solicitud de Cara-

vaca de darle 215 años de cárcel, sino que le zamparon a Ríos un año más. Aunque la pena queda reducida a 50 años, que es el máximo que la ley costarricense establece.

Durante la justificación de la sentencia se observó a Ríos cerrarle un ojo varias veces a su mamá, Annia Ríos, quien estaba sentada en primera fila.

Cuando el juez Arce le estaba ex-

tía en que él es inocente", dijo el defensor de Ríos.

Llamó la atención que cuando el juez explicaba la maldad con la que Ríos atacó a Ingrid Massiel, jovencita con la que él tenía una fijación, al asesino se le salieron un par de lágrimas, pero se limpió rápidamente con la mano y siguió viendo para el suelo, como si el asunto no fuera con él.

HUELLA DE SANGRE

La huella de una palma llena de sangre en una de las paredes del cuarto en el cual fueron asesinados los cinco estudiantes delató la presencia de Ríos Mairena en ese lugar. De acuerdo con el análisis realizado por especialistas del OIJ, esa huella tenía 14



puntos de similitud con las de Gerardo y, según señalaron los expertos, únicamente se necesitaban 11 puntos para establecer con claridad que esa huella le pertenecía. El abogado de Ríos dijo que esa huella estaba ahí porque su cliente había pintado el cuarto, pero el tribunal no creyó eso.

TATUAJE CHINO

Cuando se hizo un tatuaje con letras chinas azules en la



parte derecha de su espalda, Gerardo estaba marcando en su cuerpo uno de los elementos que lo mandó a prisión. La menor de edad que sobrevivió al ataque vio con claridad el mencionado tatuaje debido a que el día del ataque, el "monstruo" no andaba una camisa puesta y el detalle del tatuaje le quedó grabado a la adolescente. Al ser entrevistada por los agentes de la Policía Judicial muy poco después del crimen la joven les habló del tatuaje que vio antes de desmayarse.

RETRATO DETALLADO

El relato de la única sobreviviente fue vital para la condena de Ríos este martes.

Gracias a la información que ella dio fue posible hacer un retrato hablado del sujeto, en el cual se detallaban muchas características de su cara, como las arrugas de su frente, el corte de cabello que tenía y la forma de las orejas. Esta descripción facilitó la tarea a las autoridades, que empezaron a rastrear

Miércoles

31 de enero del 2018
www.lateja.cr

¢150

LA TEJA

— NUESTRO PERIÓDICO —

3 TEJAS HOY

GANÁ TODOS LOS DÍAS

106704736

TARJETA DE REGALO DE ¢150.000

ORDEN DE COMPRA
¢150.000 EN

OPTICAS
VISION



Activá el código al
tel. 2247-3111 o en www.lateja.cr

216 AÑOS LE METIERON AL MONSTRUO DE LIBERIA POR MATANZA DE JÓVENES

¡Justicia!

Al condenado Gerardo Ríos se le borró la risita. p.2-5

“

Pagó segunda oportunidad con cinco muertes”

GUILLERMO ARCE ARIAS
JUEZ





Familiares de las víctimas reaccionan al conocer el fallo. JOSÉ CORDERO



En esta entrada a clases,
**CONECTATE
CON ELLOS**



Tu Primer Claro
Huawei Y5 Lite



0 Prima
Llévatelo desde
13.800
mensuales

Somos *esencial*
**COSTA
RICA**



800-2725276 | claro.cr

PASATE A CLARO, LA VERDADERA RED DE LA VELOCIDAD.
Ver condiciones en claro.cr. La mensualidad de 13.800 equivale



Se le apagó la risita cuando escuchó la condena. FOTOGRAFÍA JOSÉ CORDERO

“No le queda duda a este Tribunal de que era usted la persona que estaba ahí y la única persona que realizó el hecho (...) Se encontró una única huella de sangre, la suya, Gerardo (Ríos Mairena). Solo usted cometió esos homicidios y el abuso contra Ingrid”, dijo el juez al hombre.

naba la vida haciendo trabajos de construcción.

A los días regresó y fue arrestado el 3 de febrero del 2017.

Ríos les dijo a los jueces este martes que no le importa nada lo que diga la lectura integral de la sentencia, que se leerá el 13 de febrero.

LA VÍCTIMA



STEPHANIE HERNÁNDEZ

tenía 23 años de edad.



JOSEPH BRIONES SOLÍS

tenía 22 años de edad.



INGRID MASSIEL MÉNDEZ

tenía 24 años de edad.



DAYANA MARTÍNEZ ROMERO

tenía 24 años de edad.



ARIEL VARGAS CONDEGA

tenía 24 años de edad.

ABOGADO TUVO QUE TRANQUILIZAR A SU CLIENTE

Asesino se movía al oír la sentencia

◆ **ROCÍO SANDÍ**
rocio.sandi@lateja.cr

La actitud burlona y desinteresada que Gerardo Ríos Mairena mantuvo la semana pasada se acabó este martes, cuando el juez Guillermo Arce lo declaró responsable de la matanza de cinco universitarios y el intento de homicidio de una jovencita de 14 años.

Las duras palabras del juez captaron la atención de Ríos Mairena, pero el sentenciado se puso a mover la cabeza de manera extraña cuando el juez explicó la forma en que el homicida mató de último a Ingrid Méndez.

“Ingrid tenía la prenda íntima que le cubría los genitales a la altura de los tobillos, por encima de la amarra; esa prenda tenía corte lineal hecho con un cuchillo”, detalló el juez Arce.

“A Ingrid se le bajó esa prenda en el ataque. Eso hace que el Tribunal tenga la certeza que ella fue dejada de último por una connotación sexual; actos que llevaron la satisfacción de un fin sexual cuando ella estaba en vida. Fue hasta



Mientras lo sacaban Ríos le gritó improperios a la fiscal. JOSÉ CORDERO.

después de la comisión de ese abuso sexual que usted acabó con la vida de Ingrid”, agregó el presidente del Tribunal.

Mientras Arce le detallaba cada detalle sobre el abuso que sufrió la joven, Ríos Mairena se notaba incómodo y en una ocasión hasta le dijo algo en voz baja a su abogado, José Francisco Herrera, pero el defensor le respondió tocándole el brazo indicándole que se tranquilizara.



Andaba suelto. Cuando se dieron los cinco crímenes, Ríos tenía un mes de gozar del beneficio carcelario de libertad condicional (debía ir a firmar cada mes) por una pena de la que había descontado la mitad por venta de drogas.

Después de descubierto el crimen, al hombre se le dejó de ver en el barrio La Victoria, donde se ga-



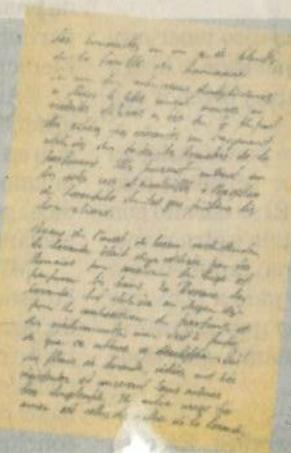
a posibles sospechosos que se parecieran a la persona del dibujo. Muchos costarricenses se apuntaron a buscar al asesino.

Este hombre, descrito como muy violento, deberá pagar €20 millones a la madre de Ariel Antonio Vargas Condega, Francisca Condega, por los daños morales que le ocasionó la muerte de su hijo. Además los costos procesales del juicio que fueron de €3,8 millones.

Ríos pasará seis meses más en prisión preventiva hasta que la condena quede en firme.

CARTA MISTERIOSA

Una carta dejada por una persona desconocida en la puerta de una casa cural de Liberia también fue una pieza clave para resolver el crimen y condenar a Ríos Mairena. Según informó el juez Guillermo Arce, la carta decía que era Gerar-



Al finalizar el juicio los familiares de las víctimas lloraron y se abrazaron, agradecidos porque finalmente se hizo justicia y se cierra, al menos desde el punto de vista legal, uno de los episodios más dolorosos que ha vivido el país en años recientes:

do era el responsable de la masacre, indicando que el vivía al lado del cuarto de los estudiantes y que podía entrar ahí con mucha facilidad. Además la carta llevaba dentro una foto del "monstruo de Liberia".



El asesino hizo gestos extraños durante la lectura de la sentencia. J. CORDERO.

CELULAR LO CANTÓ

Aunque dijo que nunca estuvo en la escena de la masacre, el celular de Gerardo Alonso Ríos Mairena lo terminó delatando. Por medio de un análisis de radiobases, el OIJ comprobó que sí estuvo en ese lugar a la hora en la que se dieron



los cinco asesinatos. También se logró determinar que después de cometer la masacre el desalmado jaló para Carrillo, Guanacaste, alejándose lo más que podía de a escena, para así darle sustento a su coartada de que él no estaba ahí. Después volvió y lo agarraron.